



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

29/05/2024

LEGISLATIVO

Presentan acción de inconstitucionalidad contra reforma de pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Diputados y senadores del PAN, PRI y PRD presentaron ante la SCJN, la acción de inconstitucionalidad para echar abajo la reforma de pensiones del presidente López Obrador. La reforma creó un fondo que le permite al Gobierno quedarse con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años. Buscan que la Corte ponga freno inmediato y evite lo que, aseguraron, es un robo a los trabajadores. “Nadie podrá ser privado de sus propiedades, a nadie se le notificó que retiraron su dinero. Está prohibido en México, entre otras cosas, la confiscación de bienes”, señaló el diputado **Jorge Romero**.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5016?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5016&authkey=!AMHb-JxAv2JQzGA&ithint=video&e=GF0ddy>